

México, D.F., 19 de diciembre de 2013

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PRESENTA EL PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2014

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer el Plan Anual de Financiamiento 2014, el cual contiene los objetivos de la política de crédito público y las líneas de acción para alcanzarlos.

La Administración del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se encuentra firmemente comprometida en mantener finanzas públicas sanas, así como un manejo prudente del endeudamiento público. La solidez de las finanzas públicas es un elemento primordial para lograr el objetivo último de la política económica del Gobierno de la República, que es un mayor desarrollo que se refleje en mejores condiciones de vida de las familias mexicanas.

Actualmente, el país ha logrado impulsar una extensa y ambiciosa agenda de cambio estructural, cuyo objetivo es alcanzar una senda de mayor crecimiento económico que se traduzca en mayores oportunidades de desarrollo para las familias mexicanas. Al respecto, destaca el objetivo de fortalecer la hacienda pública. Con la reforma hacendaria, que establece límites y mayores controles al gasto público así como mayor capacidad de ingresos permanentes, se reforzará la estabilidad de la deuda pública.

En conformidad con lo anterior, el Plan Anual de Financiamiento 2014 establece que la política de crédito público tiene los siguientes objetivos primordiales: a) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; b) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y, c) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

En línea con lo anterior, se han establecido las siguientes líneas estratégicas:

1. Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.

2. Utilizar de manera activa el crédito externo, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.
3. Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se accede al financiamiento.
4. Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, para facilitar el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.
5. Promover una política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, para que los inversionistas y el público en general conozcan los objetivos y estrategias del Gobierno Federal como emisor de deuda.

El manejo adecuado de la deuda pública es un factor que, además de promover la estabilidad económica, influye en el desarrollo de los mercados financieros, y en el resto de la economía. Ello debido a que los términos y condiciones bajo las cuales se financia el Gobierno Federal constituyen la base sobre la cual se determina el costo de financiamiento del resto de los agentes económicos de la economía. Por tanto, una política de crédito público bien manejada y que promueva el desarrollo de los mercados de deuda abre la puerta al financiamiento de toda la economía, lo que la convierte en un elemento clave para el crecimiento económico y la estabilidad financiera, lo que contribuye al bienestar de las familias mexicanas.

El Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto ha establecido como un objetivo prioritario hacer de la estabilidad macroeconómica una política de estado. Para lograr este objetivo es fundamental hacer un uso responsable del endeudamiento público. El Plan Anual de Financiamiento para 2014, plantea en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo los objetivos y acciones para dar cumplimiento a dicho mandato y manejar adecuadamente la deuda pública.

El Plan Anual de Financiamiento es un elemento fundamental de la estrategia de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, ya que permite dar a conocer a los inversionistas y al público en general los objetivos y acciones que seguirá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto al manejo del endeudamiento público.

--- 0 ---